

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL**

De conformidad con las atribuciones contenidas en el Art. 68 de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa,

A C U E R D A :

Designar a los señores: doctor Bayardo Oliverio Poveda, y al doctor Manuel Rosales C., Representes Principal y Suplente, en su orden, por el Congreso Nacional, ante la Junta de Reclamaciones.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

ARCHIVO

Handwritten signature of Raúl Baca Carbo.

Raúl Baca Carbo,
PRESIDENTE

Handwritten signature of Francisco Garcés Jaramillo.

Francisco Garcés Jaramillo,
SECRETARIO GENERAL